Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1881/2025
FECHA DE APROBACIÓN
15-09-2025
ROL SII
4630-3

VISTOS: A)Las atribuciones emanadas de B)Las disposiciones de la Ley Ger Planificación Territorial.					za General, y el Ins	trumento de
C)La solicitud de aprobación, los expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. I				el propietario y	/ profesionales corr	espondientes al
D)El Certificado de Informacione	s Previas N°IP-01684/2025	de 1	 fecha 02-04	1-2025		
E) El Anteproyecto de Edificación	N°	de fecha	(cu)	ando corresponda))	
F) El informe Favorable de Reviso	or Independiente N°	vigente de la fech	^{(ca}	(cuando corr	responda)	
G)El informe Favorable de Reviso						
H)La Resolución N°	de la misma fecha de e	esta Resolución que a	nrueha el l	oteo (con cons	trucción simultáne	a)
l) Que previo a la fecha de esta F						
					usión, subdivisión, subdiv	
(subdivisión afecta, modificación, rectif					ision, subulvision, subulv	vision arecta)
J) Otros (especificar):		,				
RESUELVO:						
1.Conceder permiso para 1 BOD	·EGA				con una	
	(especificar) (N° de	edificios, casas, galpones)				
superficie total de 368.68 calle / avenida / camino AVEN	m2 y de	e 1 piso	s de altura,	, destinado a	BODEGA INOFENSI	VA_ubicado en
calle / avenida / camino AVEN	IIDA RUTA S-30		N° 0)4651		
Lote N°	Manzana 4630	Localida	ad o Loteo	TEMUCO		
Sector URBANO	Manzana 4630 Zona ZM6	del Plan Reg	gulador	COMUNAL		
(URBANO RURAL)				(COMUNAL O	INTERCOMUNAL)	
aprobando los planos y demás este permiso.	antecedentes, que forman	parte de la presente	autorizació	ón mencionado	os en la letra C de l	os VISTOS de
2.Dejar constancia que la Obra c	ղue se aprueba	los	s beneficios	del D.F.LN°2	2 de 1959.	
	(MANTIENE C	O PIERDE)				
3 Que el presente permiso se oto	orga amparado en las siguie	entes autorizaciones	especiales:			
	plazo de la a	utorización especial				
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Le						
4 Que el proyecto que se aprueb	a se ajusta al citado antepr	royecto aprobado (cuar	ndo correspon	da)		
5. Antecedentes del Proyecto						
NOMBRE DEL PROYECTO: BO	DEGA DE ALMACENAMIENTO	O DE MATERIALES INC	OFFNSIV			
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO	DEG/(DE / LEW/ (CEIV/ (WILLIVI)	O DE WATERWALES HAVE	OI LIVSIV			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL I	PROPIETARIO				R.	U.T.
FRANCISCO JAVIER ARANDA EXM						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO					R.	U.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°		Local/Of/Dpto	Localidad
AVENIDA RUTA S-30				04651		TEMUCO
COMUNA	CORREO ELECTRO	ÓNICO	TELÉFOI	NO FIJO	TELÉFON	O CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628	3				
PERSONERÍA DEL REPRESENTAN		ACREDITÓ MEDIANT	E		•	
	•	DE FECH.	A	Y RE	DUCIDA A ESCRITU	RA PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS F	PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	empresa del ARQUITECTO	(cuando corresponda)			R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARC	QUITECTO RESPONSABLE				R.U.T.	
JOSÉ MIGUEL SABAT PELLICER					15626912	2-3
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.	
SEBASTIAN IGNACIO MALDONAL	OO CARABANTES				18889127	7-6
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*) R.U.T.						

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								INSCRIP ATEGORÍ	CIÓN DEL	REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda))	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)									\	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)								EGISTRO)	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DI	E LA REVISIÓN DEL PROY	YECTO DE C	ÁLCULO ES	TRUCTURA	L				R.U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio 6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO		\								
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		ГТ	ODO	PAR	TE	□NO				
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. 9.2 OGUC.									ACIÓN	40
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	• NO	⊙ SI	Explicita	ır: densif	ficación	/ extensiór	1		DENSIFICA	CION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	ΙΤΆΝΕΛ) NO		SI LOT	EO DFL 2		• NO	O SI
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMO	LIANEA		- 6	NO		31 LO	LO DEL 2	- 1	9 INO	<u> </u>
PROYECTO, se desarrollará en etapa	as:		6	NO	0	SI can	tidad de	etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIV,	art. 173 LGUC)		E	tapas art 9	del DS 1	167 (MTT) de 2016	
6.1 SUPERFICIES										
SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)			COM	1ÚN (m2)			TOTAL	_ (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0			0				0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	368.68			0				368.68		
S. EDIFICADA TOTAL	368.68			0				368.68		
			_							
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	368.6	8	SUPERFI	CIE TOT	AL DEL PRE				1625.98
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	າ2)		COMÚN (n		cional si	TOTAL (nás subterráneos
nivel o piso			OTIL (II	12)		COMON (II	12)		TOTAL	1112)
nivel o piso										
nivel o piso					+					
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			0			0			0	
C EDIFICADA CORDE TERRENO			/2 <i>g</i> r	ogar bair	a adisio		vo mác r	sisos sob	re el pivol	de suelo natural
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (r		a aurcio	COMÚN (r)ISOS SOL	TOTAL (
nivel o piso		1	368,68			0,00	/		368,68	,
nivel o piso						-,			200,00	
nivel o piso										
nivel o piso									1	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso									1	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL		_	368.68	3		0			368.68	
S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART		miento		oductiva		tructura		verde ART	Espacio Público
SUPERFICIE EDIFICADA	2.1.25. OGUC	ART. 2.1.	33. OGUC	ART 2.1 368.68	.28. OGU	ART 2.1.	29. OGUC	2.1.3	1. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	-	-				•		-		-
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA I	OF RIESGO			⊚ N	0	O SI			C PARCIA	ıl
	21 M2500			N		- 10 Ji				
	MAS URBANÍSTICA	\S					'ECTADO			RMITIDO
DENSIDAD	CLIDEDIODEC (s.s.)	0 100	0)			0 HAB/HÁ		L.	PRC PRC	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU		e ier pis	U)			,22			PRC	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA						,22			PRC	

)S						PI	RC				PRC		
RASANTE							70	70°				PRC / OGUC		
SISTEMA DE AGRU	PAMIENTO						А	ISLAD)			AISLADO / PRC		
ADOSAMIENTO							N	O APL	ICA			PRC / OGUC		
ANTEJARDÍN							N	NO APLICA P			PRC			
ALTURA EN METRO	OS Y/O PISOS							,65				PRC		
ESTACIONAMIENT		:5					2	-				PRC, TITU	102	ART 23
ESTACIONAMIENT		.5					N	O APL	ICΔ			PRC	LO 2,	, , (((1, 23
		TH OC /	CDECIFIC	(A D)							-	PRC		
ESTACIONAMIENT								O APL			-			
ESTACIONAMIENT	OS PARA PERSOI	VAS COI	N DISCAP	ACIDAD			N	O APL	ICA		l	PRC		
			,											
DESCUENTO ESTA			TOMOVIL	ES POR		0	NO		C SI		ANTID			
ESTACIONAMIENT	o para biciclet	AS)ESCOI	NTADA		
6.3 USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO			-										
TIPO DI	EUSO		encial ART		miento ART.		luctivas AF 8. OGUC	RT In	fraestructura / 2.1.29. OGUC			de ART 2.1.3 OGUC	1. Esp	acio Público ART
CLASE / DESTINO		2.1.2	5. OGUC	2.1.3	33. OGUC	BODEGA			2.1.29. 0000			OGOC		2.1.30. OGUC
ACTIVIDAD				ALNAACE		BODEGA	١							
	. 0.6(1.6)				NAMIENTO	4								
ESCALA (Art. 2.1.36				BASICA		J								
6.4 PROTECCIONES														
	SI, especificar		ZCH		ICH	☐ ZO	IT		OTRO; espe	cific	ar			
MONUMENT			T ZT		MH	☐ SAI	NTUARI	O DE L	A NATURA	LEZ/	١			
6.5 FORMA DE CUN	IPLIMIENTO ART	ÍCULO 7	70° LGUC	(*)										
☐ CESIÓN	✓ APOR	RTE	ГОТ	TRO ESPE	CIFICAR;									
	ODCENTALE DE A	CECIÓN	ODDA NII	IE) /								-ifiif-	`	
6.6 CÁLCULO DEL F											or aen	SITICACION)	
Exigible comor	me a plazos del		primero	transitor	lo de la Ley	N 20.95	oo (artici				CIÓN			
	PROYEC	.10				/5.5			RCENTAJE D		SION			
© CON DENS	IDAD DE OCUPA	CIÓN HA	ASTA 8.00	00		(DE			CUPACIÓN)				0.0444.0/
a)		Persona	as/Hectár	ea			44,	,4283	X 11			=		0,2444 %
		,						2000						
b) CON DENS	IDAD DE OCUPA								44%					
,		Persona	as/Hectár	ea										
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic	d de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci	ocupaban casos que so final de	las edificaci e el permiso el artículo 5.	iones existe de demolic 1.6. y al inci	e ocupación (seg entes, incluso s ción se solicite e	i estas fues en forma co artículo 5.1.4	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos	lidas pa on la sol de la O.	ira materializa icitud de perm	r el p	royecto. e edifica	Sólo podrá ción, y se ad	desco	n los antecedente
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion	d de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci	ocupaban casos que so final de e de la sig	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula :	e ocupación (seg entes, incluso s ción se solicite e	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa	lidas pa on la sol de la O. ción del	ra materializa icitud de perm G.U.C. proyecto calc	r el p iso d ulada erren	royecto. e edifica según e o más la	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e	desco junter e la O	ontarse la carga de n los antecedentes
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO	d de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci	casos que so final de e de la sig	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la companyation de la companya	e ocupación (seg entes, incluso s ción se solicite e so tercero del a	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa	lidas pa on la sol de la O. ción del	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t ació publico a	r el p iiso d ulada erren dyac	royecto. e edifica según e o más la ente exis	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre	desco junter e la O xterio	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO	d de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT	casos que so final de e de la sig	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la companyation de la companya	e ocupación (segentes, incluso s ción se solicite e so tercero del a	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t ació publico a	r el p iiso d ulada erren dyac	royecto. e edifica según e o más la ente exis	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre	desco junter e la O xterio	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO	nd de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec	casos que so final de e de la sig	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la companyation de la companya	e ocupación (segentes, incluso s dión se solicite e so tercero del a eRRESPONDA	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa ie del terre	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t ació publico a	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre	desco junter e la O xterio	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d	nd de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec	casos que so final de e de la sig (EN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes	de demoliciones existe	e ocupación (segentes, incluso s ción se solicite e so tercero del a	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A)	.4. de la Osen demo onjunta co de ocupa de ocupa de ocupa de del terre	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t ació publico a	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD	descci junter	ontarse la carga de la los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 %
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS C) PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS	d de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec TERRENOS (*) [(c)-	casos que so final de e de la sig (EN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione DRRESPOND - {(c) x (d)}	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya de la companya della companya della companya del	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a servero del a servero del a servero del xión se solicite e so tercero del xión se solicite e so tercero del xión se solicite e soli	gún art. 4.2. gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN (b)]	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calce considera el to pacio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS C) PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS	nd de personas que ones a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec	casos que so final de e de la sig (EN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione DRRESPOND - {(c) x (d)}	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya de la companya della companya della companya del	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a servero del a servero del a servero del xión se solicite e so tercero del xión se solicite e so tercero del xión se solicite e soli	gún art. 4.2. gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN (b)]	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calce considera el to pacio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS (*) El Avalúo Fis	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - scal debe incremental	(EN LCCCHA DE LA E AL O LO COMPANDE LA EL COMPANDE	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes JENTEAL O LO	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la composition de la composition de la composition de la compositione de la composition	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite de	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1. (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN (b)]	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calce considera el to pacio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % NDINERO Bis C. OGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS C) PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - scal debe incremental	(EN LCCCHA DE LA E AL O LO COMPANDE LA EL COMPANDE	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes JENTEAL O LO	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de la composition de la composition de la composition de la compositione de la composition	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite de	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1. (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN (b)]	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calce considera el to pacio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de n los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS (*) El Avalúo Fis	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - scal debe incremental	(EN LCCCHA DE LA E AL O LO COMPANDE LA EL COMPANDE	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes JENTEAL O LO	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de demolicione (de demolicione) de dem	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite de	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	.4. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN (b) lidad obte	lidas pa on la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t oacio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % NDINERO Bis C. OGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de AVALÚO FIS (Se de AVALÚO FIS	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - scal debe incremental	(EN LCCCHA DE LA E AL O LO COMPANDE LA EL COMPANDE	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes HENTEAL O LO	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO DEL S \$ 8 orción que el SE ACOGE	e ocupación (segentes, incluso sentes, incluso sentes, incluso sentes en sonte en sente en se	gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE (a) constructibil	A. de la Osen demo onjunta co 4., ambos de ocupa ie del terre	lidas pan la sol de la O. ción del eno (que esp	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti racio publico a PORCEN CC	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % NDINERO Bis C. OGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 e)	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - scal debe incremental	(EN LCCCHA DE LA E AL O LO COMPANDE LA EL COMPANDE	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes HENTEAL O LO	de demoliciones existe de demoliciones (de demolicione) de demolicione (de demolicione) de dem	e ocupación (segentes, incluso sentes, incluso sentes, incluso sentes, incluso sentes, incluso sentes de la sente della sente della sente della sente	gún art. 4.2. gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1. (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B AR AL B	de la O. ción del eno (que esp d)	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t e co	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % NDINERO Bis C. OGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 e) (*) El Avalúo Fis 6.8 INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	ad de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) -	Casos que so final de e de la sig (EN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione) ORRESPOND DRRESPOND DRRESPOND T'se en la m	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes IENTE AL OLC uisma propo OS QUE S	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO DEL S \$ 8 orción que el CO CO CO	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e soli	gún art. 4.2. gún art. 4.2. ii estas fues en forma co artículo 5.1. (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B AR AL B	de la O. ción del eno (que esp d)	ra materializa icitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el t e co	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE EUCTIBIL 10391	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x {(a)	desco	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % NDINERO Bis C. OGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS (*) El AVALÚO FI	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ed SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - TERRE	CCHA DE LA E AL O LO CRRESPOND	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes IENTE AL OLC uisma propo OS QUE S ACOGE EL	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO D PROYECT	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e soli	gún art. 4.2. si estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B AR AL B AR AL B	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIG	ra materializa ra materializa ra materializa ra materializa G.U.C. I proyecto calc e considera el ti pacio publico a PORCEN CC = or un beneficio CIO: CIO: CIO:	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL API	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a	descc junter e la O e la e la O e la O e la e la O e la O e la O e la O e la e la e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedente: GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se d Sente	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - SCAL DE INCREMENTADO (*) SCAL DE INCREMENTADO (*) SCAL DE INCREMENTADO	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes UENTEAL O LO OS QUE S ACOGE EL njunto Ar	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO CO TMÓNICO	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de del terre de del terre del terre de del terre del	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti pacio publico a PORCEN CC = CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE BUCTIBIL 10391 API API Segui	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) x ((a	descc junter e la O e la e la O e la O e la e la O e la O e la O e la O e la e la e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % N DINERO (Art. 184 LGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d AVALÚO FIS PERMISO (no Se d AVALÚO FIS PERMISO (no SE DENEFICIO BENEFICIO BE	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CC TERRENOS (*) [(g)- SCAL IN	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes UENTEAL O LO OS QUE S ACOGE EL njunto Ar	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO D PROYECT	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE ((a)) onstructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti pacio publico a PORCEN CC = CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI ARI ARI ARI ARI	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a) nciso 2° art. 2	descc junter e la O e la e la O e la O e la e la O e la O e la O e la O e la e la e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del 0 % N DINERO (Art. 184 LGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 e) (*) El Avalúo Fis 6.8 INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 6.9 DISPOSICIONES Ley N° 19.537 Coproparto de la Carte	d de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(G) - TERRENOS (*) [CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS es existentes UENTEAL O LO OS QUE S ACOGE EL njunto Ar	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO CO TMÓNICO	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE ((a)) onstructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de del terre de del terre del terre de del terre del	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti pacio publico a PORCEN CC = CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI ARI ARI ARI ARI	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) x ((a	descc junter e la O e la e la O e la O e la e la O e la O e la O e la O e la e la e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO (Art. 184 LGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS (EL AVALÚO FIS PERMISO) (*) El AVALÚO FIS PERMISO (no Se d) \$ 86100204 AVALÚO FIS PERMISO (no Se d) \$ 86100204 AVALÚO FIS PERMISO (no Se d) \$ 10 EL AVALÚO FIS PERMISO (no Se d) AVALÚO FIS PERMISO	nd de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCRE	CCUPABAN CASOS QUE CEN LC CHA DE LA E AL O LO DIFFICACIONE CONTRESPOND CONTR	las edificacione el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS Es existentes UENTE AL OLC uisma propo OS QUE S ACOGE EL njunto Ar neficio Fu	orción que el GE ACOGE O PROYECT COMO DEL SONO O DEL	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE ((a)) onstructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti pacio publico a PORCEN CC = CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI AVI ARI Viger	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d a superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x ((a	descc junter e la O xterio	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % NDINERO GART. 184 LGUC GART. 184 LGUC
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se de 19 AVALÚO FIS PERMI	nd de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCRE	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND ORRESPOND F ((c) x (d))] Trise en la m IPT, A L QUE SE A COLO	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	orción que el GE ACOGE O PROYECT COMO DEL SONO O DEL	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE ((a)) constructibil	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.	ra materializa ricitud de perm G.U.C. proyecto calc considera el ti pacio publico a PORCEN CC = CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI AVI ARI Viger	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d a superficie e stente o pre EFICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x ((a	descc junter e la O xterio	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO (Art. 184 LGUC)
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se d \$ 86100204 AVALÚO FIS (*) El Avalúo FIS (*) El Avalúo FIS (*) El Avalúo FIS (*) ENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO CONTRO DISPOSICIONES (*) El Avalúo FIS	nd de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCRE	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND ORRESPOND F ((c) x (d))] Trise en la m IPT, A L QUE SE A COLO	las edificacione el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS Es existentes UENTE AL OLC uisma propo OS QUE S ACOGE EL njunto Ar neficio Fu	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA (V y U)	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre del terre de del terre del terre de del terre de	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.4	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poster	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI AVI API ARI Viger	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre FICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a nda Vivienda .4.1. OGUC I nte hasta	descc junter e la O e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % NDINERO GART. 184 LGUC GART. 184 LGUC
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se de 19 AVALÚO FIS PERMI	d de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - scal debe incremental DRMATIVOS DEL DESPECIALES A CO 159 Diedad Inmobiliaria gún resolución N° ar JNIDADES TOTAL	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND ORRESPOND F ((c) x (d))] Trise en la m IPT, A L QUE SE A COLO	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA (V y U)	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.4	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poster	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI AVI API ARI Viger	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre FICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a nda Vivienda .4.1. OGUC I nte hasta	descc junter e la O e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes de la Composición de la carga de la los antecedentes de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición d
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se de 19 AVALÚO FIS PERMI	d de personas que o nes a demoler, en los itud, conforme al inci Ocupación, se obtien APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - scal debe incremental DRMATIVOS DEL DESPECIALES A CO 159 Diedad Inmobiliaria gún resolución N° ar JNIDADES TOTAL	CEN LC CHA DE LA E AL O LO ORRESPOND ORRESPOND F ((c) x (d))] Trise en la m IPT, A L QUE SE A COLO	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPTA ARA OPTA ARA OPTA (V y U)	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO ENEFIO as Art. 2 Art. 6.1.6	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poster	r el priso de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición del	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE RUCTIBIL 10391 API API API ARI AVI API ARI Viger	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre FICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a nda Vivienda .4.1. OGUC I nte hasta	descc junter e la O e la e la O e la e la	ontarse la carga de la los antecedentes de la Composición de la carga de la los antecedentes de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición d
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se de 19 AVALÚO FIS PERMI	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) (c) - SCAL I	Cocupaban Casos que so final de e de la sig (EN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione ORRESPOND ORRESPOND IPT, A L QUE SE A COL BE OFIC	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	iones existe de demolic 1.6. y al incis ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO CO CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusiva segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPT/ARA OP	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre O CESIÓN O (b)] lidad obte AR AL B O Viv. Econ.	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poster	r el prisso di siso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d superficie e stente o pre FICIO POR IDAD ORTE EQUIVALI ((e) × ((a nda Vivienda .4.1. OGUC I nte hasta	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes de la Composición de la carga de la los antecedentes de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición d
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) (*) El Avalúo FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) (*) El Avalúo FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G.9 DISPOSICIONES CONTROLLO CONTRO	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - SCAL INCREMENTADO SCAL IN	CEN LC CHA DE LA E AL O LO OPERESPOND OPERES	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO L PROYECT CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso segentes, inclusive segentes, i	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPT/ARA OP	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre de del	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poste	r el prisso di siso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d el art. 4.2.4. d el superficie e estente o pre sericio POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x (la el art. 2 orte hasta art 6° letra L-	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Sis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Segundo 1º 167 de 2016 MTI L UNIDADES
en el cálculo, la cantida ocupación de edificacion respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS PERMISO (no se d	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(g) - SCAL INCREMENTADO SCAL IN	CEN LC CHA DE LA E AL O LO OPERESPOND OPERES	las edificaci e el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes UENTEAL O LO DISMA Propo OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO Ar DESTINO	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO L PROYECT CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e solicite	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil TO ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre de del	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poste	r el prisso di siso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d el art. 4.2.4. d el superficie e estente o pre sericio POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x (la el art. 2 orte hasta art 6° letra L-	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Sis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Segundo 1º 167 de 2016 MTI L UNIDADES
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de AVALÚO FIS (Sentidad de	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO	CEN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione ORRESPOND - ((c) x (d)) TSE e en la m IPT, A L QUE SE A COFIC	las edificacione el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO APPRIADO POR CONTRA POPOR PUBLICIO FUI	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO L PROYECT CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e soli	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) onstructibil TO ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/ ARA OPT/	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre de del	de la O. ción del eno (que esp enido po ENEFIO	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poste	r el prisso di siso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d el art. 4.2.4. d el superficie e estente o pre sericio POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x (la el art. 2 orte hasta art 6° letra L-	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Sis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Segundo 1º 167 de 2016 MTI L UNIDADES
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) 6.8 INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G.9 DISPOSICIONES CONTROLLE O CARLO SE CONTROLLE O CONTROLLE O CARLO SE	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO	CEN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione ORRESPOND - ((c) x (d)) TSE e en la m IPT, A L QUE SE A COFIC	las edificacione el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO APPRIADO POR CONTRA POPOR PUBLICIO FUI	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO L PROYECT CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e soli	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPT/ARA	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN O (b)] didad obte AR AL B AR AL B AR AL B Otro; e Especi	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.3 a especi- N°	ra materializa ra per materializa ra posterializa ra poste	r el prisso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d el art. 4.2.4. d el superficie e estente o pre sericio POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x (la el art. 2 orte hasta art 6° letra L-	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Sis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Segundo 1º 167 de 2016 MTI L UNIDADES
en el cálculo, la cantida ocupación de edificación respectivos a dicha solic Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL A AVALÚO FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) (*) El Avalúo FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) (*) El Avalúo FIS (no se de Sentidad de Cart. 2.2.5. Bis OGUC) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G.9 DISPOSICIONES CONTROLLO CONTRO	APORTE CAL VIGENTE A LA FE D, CORRESPONDIENT ebe incluir valor de ec SCAL INCREMENTADO, CO TERRENOS (*) [(c) - SCAL INCREMENTADO (*) ESCAL INCREMENTADO (*) SCAL INCREMENTADO	CEN LC CHA DE LA E AL O LO dificacione ORRESPOND - ((c) x (d)) TSE e en la m IPT, A L QUE SE A COFIC	las edificacione el permiso el artículo 5. uiente fórm OS CASOS A SOLICITUD S TERRENOS ES existentes OS QUE S ACOGE EL DIJUNTO APPRIADO POR CONTRA POPOR PUBLICIO FUI	iones existe de demolic 1.6. y al inci: ula : S QUE CO D DEL S \$ 8 orción que el GE ACOGE CO CO CO L PROYECT CO ISIÓN Art.	e ocupación (segentes, incluso sión se solicite e so tercero del a solicite e so tercero del a solicite e soli	gún art. 4.2. ii estas fuesen forma co artículo 5.1.4 (Carga Superfici A) 0,2444 % % DE [(a) constructibil TO ARA OPT/ARA	A. de la O sen demo onjunta co 4., ambos de ocupa de del terre CESIÓN O (b)] didad obte AR AL B AR AL B AR AL B Otro; e Especi	de la O. ción del eno (que esp d) enido po ENEFIO ENEFIO Art. 6.1.3 a especi- N°	ra materializa ricitud de perm G.U.C. I proyecto calc e considera el ti pacio publico a PORCEN CC = run beneficio CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO: CIO	r el prisso di ulada erren dyaco	royecto. e edifica según e o más la ente exis DE BENE UCTIBIL 10391 API nativo (ir	Sólo podrá ción, y se ad el art. 4.2.4. d el art. 4.2.4. d el superficie e estente o pre sericio POR IDAD ORTE EQUIVALI [(e) x (la el art. 2 orte hasta art 6° letra L-	e la O ENTE EN ENTE EN I Art. 6 D.S. N	ontarse la carga de la los antecedentes GUC) x 10.000 r hasta el eje del O % N DINERO Sis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Segundo 1º 167 de 2016 MTI L UNIDADES

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		F EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A-3	368.68	100	256300				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINV	\$ 94492684							
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130	\$ 1417390							
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPET	\$ 0							
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$ 1417390							
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIEN	\$ 0							
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUI	\$ 0							
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 1417390							
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	674888 - 8846744	Fecha:	15-09-2025					

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Adjunta proyecto de calculo estructural.
- 9. El presente permiso aprueba Obra Nueva por una superficie de 368,68 m2 en un piso destino bodega.
- 10. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 210.391) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 11. Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-0000003981/2025 de fecha 24.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 12. CARPETA 1966/2025. SOLICITUD N° 2025/3334





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.